**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITANTES**
**INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC 004-2024**

El día veintiséis (26) de diciembre de 2024, siendo las nueve de la mañana (09:00 am.), la Presidente del Concejo Municipal de Belén, procedió a dar evaluación a las propuestas económicas presentadas dentro del proceso de la referencia.

En el plazo previsto para la presentación de ofertas, se presentó como Único Proponente:

**El señor CARLOS REALPE MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.358.793**

De esta manera se procede a realizar la evaluación de los respectivos ítems.

**1. PRESUPUESTO OFICIAL:** CUATRO MILLONES CUATROCIENCOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETRE PESOS ($4.450.867) M/CTE

**2. VALOR DE OFERTA ECONÓMICA**: CUATRO MILLONES CUATROCIENCOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETRE PESOS ($4.450.867) M/CTE

Comprobando la oferta económica se verifica que se encuentra que no sobrepasa el valor oficial para la misma.

**3. VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITANTES:** Se verifica la capacidad jurídica de, CARLOS REALPE MARTINEZ, al anexar la documentación requerida por los estudios previos, como lo es EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O EN SU DEFECTO LA CAMARA DE COMERCIO, RUT, Cédula de ciudadanía y Libreta militar, anexos solicitados, y demás documentos solicitados tanto en los estudios previos como en los anexos de propuesta en la página del Secop II. Así las cosas SE ENCUENTRA LEGITIMAMENTE HABILITADA.

**4. RECOMENDACIONES**: Se recomienda adjudicar el proceso a el proponente anteriormente mencionado por cumplir con los factores técnico y económico.

***YUDI VIVIANA ORTEGA ARCOS***
***Presidente***